BOLETIN



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 977, 976, 978 y 979/1978, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de División don Luis Cuervo Pita y don Máximo Alomar Josa y a los Generales de Brigada de Ingenieros don Manuel González Fúster y don Antonio Segura Arias.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz al General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Cuervo Pita, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la Capitanía General de Baleares y Jefe de Tropas de Mallorca al General de División del Ejército, Grupo de «Mando de Armas», don Máximo Alomar Josa, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Vengo en nombrar Director de la Academia de Ingenieros del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel González Fúster, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la novena Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Grupo de Mando de Armas», don Antonio Segura Arias, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 411, de 10-5-1978.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



CONTRATACION ADMINIS-TRATIVA. DELEGACION DE ATRIBUCIONES

CORRECCION de errores de la Orden de 17 de abril de 1978 sobre delegación de atribuciones en materia de contratación administrativa.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «B. O. del Estado: núm. 96, de fecha 22 de abril, página 9403, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «4. Las autoridades constituidas en órganos de contratación ... *; debe decir: «3. Las autoridades constituidas en organos de contratación ... ».

(Del B. O. E. n.º 110, de 9-V-1978.)

JEFATURA SUPERIOR DE **PERSONAL**

Secretaria General



ESTADO MAYOR GENERAL

Nombramientos

Exemos. Sres.: Vengo en nombrar Vocal del Consejo Directivo del Patro-nato de Casas Militares al General de Brigada de Ingenieros D. Julio Poveda Mena, cesando en su actual des-

Lo que comunico a VV. EE. para

su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV, EE. muchos años.

Madrid, 89 de abril de 1978.

GUÍTÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Teniente Ganeral Presidente del Patronato de Casas Militares.

(Del B. O. B. n. 110, de 9-V-1978.)

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA-LES DE COMPLEMENTO

Ascensos

La Orden de 26 de abril de 1978 (D. O. núm. 99) se rectifica como sigue:

Página 418, columna segunda: 708.-D. Iñigo Madaira Azcoitia; su primer apellido es Madaria. Madrid, 9 de mayo de 1978.

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Decreto 2723/1977, de 2 de noviembre (D. O. núm. 254), se integran en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid) los jefes diplomados de Estado Mayor que a Jontinuación se relacionan, en vacante que para cada uno se indica:

En vacante de Estado Mayor, cualquier Arma y Grupo, Escala activa, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo de «Mando de Armas», don Teodoro López Ariona (2189), de la Secretaría General del Ejército.

En vacante de Estado Mayor, cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», al teniente co-ronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Aureliano Juanco Sáenz-Díez (3294), de la Secretaria General del Ejercito.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E., VEGA RODRÍGUEZ

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977) y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General 75/824, de 17 de diciembre de 1978, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice I, a la citada Instrucción General 75/824, se Para cubrir la vacante de mando confirma a partir del 1 de mayo del de la Plana Mayor Reducida del Re-

presente ano en el Alto Estado Mayor, en vacanto de Estado Mayor, cualquier Arma, para la que se le exige el título comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0.06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), al capitán de Infanteria, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», iD. Carlos Armada Sarriá (8702).

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E., VEGA RODRÍGUEZ



INFANTERIA

Situaciones

Destinado por Orden circular de 6 de abril de 1978 (D. O. núm. 86), en vacante clase C, tipo 7.º, con carácter forzoso para el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núme-101) (Palma de Mallorca, Baleares), el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Robsy Gómez (4123), a petición del mismo, se le conceden los beneficios del artículo 42 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), para la Guarnición de Mahón (Baleares).

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

· Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de clase C, tipo 7.º, por aplicación de las disposiciones primera y cuarta del Real Decreto 2723/77, se destina con carácter voluntario a la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gumersindo Aguado Llorente (6196), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logistico del Ejército (Madrid).

Este destino produce vacante para el ascenso .

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E., VEGA RODRÍGUEZ

gimiento de Infanteria Flandes número 30 (San Sebastián), anunciada en Segunda convocatoria por Orden de 8 de marzo de 1978 (D. O. número 58), de clase C, tipo 7.º, se destina con caracter voluntario al teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Diez Landaluce (6542), del Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).

Madrid, 28 de abril de 1978.

El Teniente General J. E. M. E., Vega Rodriguez

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Infantería anunciada por Orden de 19 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 92), de clase C, tipo 7.º, nueva creación, plantilla eventual, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), se destina con caracter voluntario al capitan auxiliar de Infantería D. Eusebio Caballero Alonso (3305), de disponible en la 1.* Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El Teniente General Jefe Superior de Personai, GOMEZ HORTIGUELA

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de la Escala especial de mando de Infantería clase A, tipo 3.º, anunciadas por Orden de 4 d abril de 1978 (D. O. número 78), se destina en vacante del Arma de Infanteria con el carácter que se indica a los oficiales que se expresan, para las Unidades que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Compañía de Operaciones Especiales núm. 32 (Paterna, Valencia)

Alférez D. José Sosa Rivero (8547-DE), de la Academia General Básica de Suboficiales.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Compañía de Operaciones Especiales num. 31 (Alicante)

Alférez D. Marcos Mayorga Noval (8988-EE), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

FORZOSO

A la Compañía de Operaciones Especiales num. 12 (Plasencia, Caceres)

Alférez D. Antonio Gor Valenciano (8032-EE), del Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11. Madrid, 9 de mayo de 1978.

> El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el 6 de mayo de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el te-niente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Abel Gil Otero (6025), del mando del Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXII, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Sabinánigo (Huesca).

Este cambio de situación produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, D. E. M., D. Alfonso Cías Sánchez, Jefe del Estado Mayor de la 7.º Región Militar, el comandante de Infanteria (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», iD: Enrique Car-nal Contreras (8011), que desempeñaba dicho cometido en el anterior desla situación de disponible en la 5.* Militar (Unidad de Tropa), en vacan-Región Militar, plaza de Zaragoza, y te de Infantería, clase C, tipo 9.º, es-agregado al Cuartel General de la calafonándose con el número 8228500, Capitania de la citada Región por un período de seis meses, sin perjuicio Francisco García Baquero Gill de la del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División en situación de reserva D. Eduardo de thacton de reserva O. Eduardo de (1922), der cuarter general de la finda Sánchez-Arjona, el comandante gada D. O. T. II, en vacante de Inde Infantería (E. A.), Grupo de Man fantería, clase K, tipo 9.º; queda do de Armas, D. Félix Carrasco Pédisponible en la guarnición de Correz-Machado (6829), quedando en la doba y agregado al citado Cuartel situación de disponible en la 1.ª Re- General por un plazo máximo de sets gión Militar, plaza de Madrid, y agregado al Alto Estado Mayor por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o corzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPANA

Ayudantes

lleria D. Alfonso Diaz Sánchez, jefe de Estado Mayor de la 7.ª Región Militar, el comandante de Infanteria (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Lopez Muñoz (7557), de disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Cuartel General de la Capitania General de dicha Región.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de comandante, con antignedad de 4 de mayo de 1978, a los capitanes de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; que dan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Ricardo Benavente Crestino del citado General, quedando en po (8224500), de la Academia Auxiliar a continuación del comandante don Cuesta, según do dispuesto en el tiltimo pérrafo del artículo 5.º del De-creto 1609/1977 (D. O. núm. 155); que-da disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Academia en vacante clase. C, tipo 9.0, por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, D. Francisco Torres Felipe (8229), del Cuartal General de la Bri-

meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspon-

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, D. Canlos Velasco Gil (8231). del mando de la Compania de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama», en vacante de cualquier arma, clase C, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista en Automovilismo; queda disponible en la guarnición de Salamanca y agregado al Grupo Logistico, en vacante clase C, tipo 9.º, por Se nombra ayudante de campo un plazo máximo de seis meses, sin del General de Brigada de Caba | perjuicio del destino que voluntario tinua como alumno del Curso de In- Arma, clase C, tipo 9.º; queda dis- fanteria, clase C, tipo 9.º, por un platroducción a la Informática Militar, ponible en la guarnición de Cádiz y zo máximo de seis meses, sin perjuipara el que fue designado por Orden agregado al citado C.I.R., por un cio del destino que voluntario o forde 10 de enero de 1978 (D. O. nú- plazo máximo de seis meses sin per-zoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante forzoso pueda corresponderle.

para el ascenso.

Otro, iD. Eustaquio Zamora Garcia (8232), del Regimiento de la Guardia Real, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que

se dará al ascenso.

Otro, D. Francisco Valdés Escobar (8233), de la Zona 2.ª de la I.M.E.C. cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos XIV; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a la citada Zona en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante

para el ascenso.

Otro, D. Tomás Varela Gómez (8294). del mando de la Compania de Operaciones Especiales núm. 22, en vacante de Infanteria, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales; queda disponible en la guarnición de Huelva y agregado al Regimiento de Infantería Granada núm. 34, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de sels meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que

se dará al ascenso.

Otro, D. José Suances Belquevir (8236), del Regimiento de Infanteria Extremadura núm. 15, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda 7.º; queda disponible en la guarni-disponible en la guarnición de Al-ción de Madrid y agregado a la ci-geciras (Cádiz) y agregado al Gobier-tada Agrupación por un plazo máno Militar del Campo de Gibraltar por ximo de seis meses, sin perjuicio del un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que

se dará al ascenso.

Otro, D. José Dicenta Sousa (8287). de la Academia General Militar, en vacante de Infanteria, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Esquiadores - Escaladores, asignada al grupo de baremos VI; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Academia en vacante clase C, tipo 8.º, hasta el día 15 de julio de 1978, y a partir de esta fécha, en vacante clase C, tipo 9.º, hasta completar los sels meses como maximo de agregación a partir de la decha de la Orden de ascenso y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspondente.

Este ascenso produce vacante que

se dará al ascenso.

Otro, D. Domingo Ruiz Gil (\$298), del Centro de Instrucción de Recia- nición de Madrid y agregado al cita- para el ascenso.

o forzoso pueda corresponderle. Con- tas núm. 16, en vacante de cualquier do Estado Mayor, en vacante de Injuicio del destino que voluntario o

Este ascenso no produce vacante

para el ascenso.

Otro, D. Vicente Juliani Hernán (8238666), de sepernumerario en la 1.* Región Militar (Madrid); continúa en la citada situación de supernumerario en la misma Región y plaza.

Este ascenso no produce vacante

para el ascenso.

Su continuación en la situación de supernumerario produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Francisco Guillén Montenegro (8240), del Regimiento de In-(Distrito de Sevilla), en vacante de fantería Canarias núm. 50, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.9; queda disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canarias y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que

se dará al ascenso.

Otro, D. Ricardo Morales Ibancos (8241), del mando de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Especialista en Automovilismo; queda confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º, por estar en vacante de superior categoría.

Este ascenso no produce vacante

para el ascenso.

Su confirmación en vacante de cualquier Arma produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Soláns Rodríguez (8243), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de Infanteria, clase C, tipo destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que

se dará al ascenso.

Otro, D. Juan Canals Costa (8244), de al 3. Zona de la I.M. E.C. (Distrito de Barcelona), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos XIV; queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a la citada Zona de la I.M. E.C., en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Angel Conzález del Alba Baraja (8245), del Estado Mayor Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Analista de Informática Militar; queda disponible en la guar-

Este ascenso no produce vacante

para el ascenso.

Otro, D. José Cardenas Utor (8246666), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6º, con exigencia del título de Profesor de Educación Física; queda disponible en la guarnición de Cádiz y agregado al citado C. I. R., en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante

para el ascenso.

Otro, D. Antonio Rosal Vila (8246), de las Fuerzas de Policia Armada (Madrid), en vacante de Servicios Especiales, clase C, tipo 7.º; cesa en la situación de «En Servicios Especiales». Grupo de Destinos de Caracter Militar»; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Academia Especial de las citadas Fuerzas (Madrid), en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante

para el ascenso.

Otro, D. Francisco Perote Pellón (8246500), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército; continúa en la misma situación como alumno del Curso Intensivo de Ruso, para el que fue designado por Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. núm. 18).

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Su continuación como alumno de la Escuela Politécnica Superior, pro-

duce vacante que se da al ascenso. Otro, D. Rafael Barrutia Salvo (8247), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante de Infanteria, clase B, tipo 5.º, con exigencia del titulo de Diplomado de Esquiadores - Escaladores, asignada al grupo de baremos VII; queda disponible en la guarnición de Jaca (Huesca) y agregado a la citada Escuela en vacante clase C, tipo 9.0, por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, D. Cándido García García (8848), del Parque y Talleres de Ve-hículos Automóviles de la 4.º Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.0; queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado al citado Parque por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderie. Continua como alumno del Curso de Introducción a la Informatica Militar para el que fue designado por Orden de 10 de enero de 1978 (D. O. núm. 9).

Este ascenso no produce vacante

Otro, D. Francisco Romero Seco (8249), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.0; queda disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Continúa como alumno del Curso de Interpretación Fotográfica, para el que fue designado por Orden de 26 de agosto de 1977 (D. O. núm. 199).

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso,

Otro, D. Jenaro Blanco Roibas (8250), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.0; queda disponible en la guarnición de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspondente.

Este ascenso produce vacante que

se dará al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Rubio Delgado (8251), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.º Región Militar, en va-cante de Estado Mayor; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía en vacante de Infanteria, clase C. tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o for-2030 pueda corresponderie. Continúa como alumno del Curso de Introducción a Informática Militar para el que due designado por Orden de 10 de enero de 1978 (D. O. núm. 9).

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Borregue-ro Sánchez (8242), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antiguedad de 4 de mayo de 1978; queda disponible en la guarnición de Badajoz y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) se asciende al empleo de brigada a los sargentos primeros de Infanteria que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que se indica.

Don Gonzalo Díaz González (10306), de la Capitania General de la 8.º Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978. Queda con firmado en su actual destino. Esta confirmación produce vacante que se da al ascenso.

Don Antonio Díaz Yáñez (10308), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, para la que se exige el titulo de Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Alcala de Henares (Madrid) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del desti-no que voluntario ó forzoso pueda corresponderle.

Don Antonio Muncz Benitez (10309), de la Companía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, en vacanto del Arma, ciaso A, tipo 1.º, para la que se exige el título de Mando de Unidades paracaidistas y Operador de Radar, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado e su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspon-

Don Juan Bermejo Andrades (10310), del Regimiento de Infanteria Motorizable Pavía núm. 19, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspon-

Don Manuel Muñoz Tirado (10311). de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antiguedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de sels meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Sebastián Lubary Garcia (10312), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antiguedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meséa, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Angel Leiva Carmona (10313), del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2, en vacante del Arma, cla se C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 Por existir vacante y reunir las de mayo de 1978, queda en la situa-. condiciones exigidas en la Orden de ción de disponible en la guarnición (10.822), del Grupo de Fuerzas Regu-

de Córdoba y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda correspondente.

Don Juan Délgado Ríos (10314), del Regimiento de Infanteria Extremadura núm. 15, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Algeciras (Cádiz) y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que yoluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Celestino Bote, Chamorro (10315), del Parque Central de Automovilismo, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda dis-

ponible en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses. sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Manuel Sánchez Vega (10.316), de la Companía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife, en vacantes del Arma, clase C. tipo 9.º, con antigüêdad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses. sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso puede corresponderic.

Don José Crespo García (10.318), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infanteria D. O. T. número 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad do procedencia, por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntrio o forzoso pueda corresponderle.

Don Antonio Solis González (10.319), del Regimiento de Infanteria Inmemorial del Rey num. 1, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procodencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Jesús Ramiro Regodón (40.320), de la Plana Mayor Reducida del Régimiento de Infantería León número 38, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, en vacante del Arma, clase C, tipo. 9.º. Queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Eugenio Danta Martin (10.321), del Regimiento de Infanteria Motorizable Pavía núm. 19, en vacante del Arma, claso C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 do mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de sels meses sin perjuicio del destino que voluntarrio o forzoso pueda corresponderle.

Don Francicsco Bernal Gordillo

lares de Infanteria Tetuán núm. 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan Pérez Suárez (10.323), del Regimiento de Infanteria Canarias núm. 50, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Las Palmas, de Gran Canaria y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso puede corresponderle.

Don José Pilo Briegas (10.326), del Regimiento de Infanteria Ceuta número 54, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Ronda (Málaga) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Don Andrés Almodóvar Almodóvar

(10.327), del Regimiento de Infanteria San Fernardo núm. 11, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antiguedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Alicant: y agregado a su Unidad de Procedencia por un plazo de seis meses, sin puerjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan Bucarat Castillo (10.328), del Regimiento de Infanteria Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante del Arma clase B, tipo 6.º, para la que se exigue título de Jefe e Instructor de Carros de Combate, con antigüe-dad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Badajoz y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan Magarzo Alfonso (10.329) del Regimiento de Infanteria Motorizuble Tetuan mim. 14, en vacante del Arma C, tipo 9.º, con antiguedad de 4 de mayo de 1978 queda disponible en la guarnición de Castellón de la Plana y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderfe.

Don Federico Trillo Pedreira (10.331), del Grupo de Fuerzas de Regulares de Infanteria Tetuén número 1, en vacante del Arma clase C, tipo 9.2, con antigüedad de 4 de muyo de 1978, queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a su Uni-dad de procedencia por un plazo de sels meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Muñoz Robles (10.302), del Regimiento Mixto de Infanteria Espanu núm, 18, en vacante del Arma claas B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Jefe e Instructor de Carros de Combate, con antigüedad de

gado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Manuel Leal Espiñeira (10.333), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma clase A, tipo 1.º, para la que se exige el título de Mando de Unidades Paracaidistas. Con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y, agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Carpio Moro (10.334), de la Compañía de Transportes del Grupo Logistico de la Brigada Paracaidista, en vacante de C. A., clase C, tipo 9.0, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Alciá de Henares (Madrid), y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Den Francisco Vilchez Vilchez (10.335), del Centro de Instrucción de Reclutas n.º 7, en vacante del Arma, cluse B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo, con untigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo do seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Pérez Díaz (10.336), del Regimiento Mixto de Infanteria Soria núm. 9, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de sels meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Alberto Sautoho Bioko 10.338), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros), en vacanto del Arma clase B, tipo 6.º, para la que se exigen los títulos de Jefo e Instructor de Carros de Combate el de Instructor de Educación Física, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guar-nición de Vétera, Valencia, y agregado a sa Unidad de procedencia por un pluzo de seis meses, sin perjuició del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Rainel Salamanca de la Fuento (10.339), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1, en vacante del Arma class C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mayb de 1978, queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de sels meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Nicolas Martin Castillo (10.340), 4 de mayo de 1978, queda disponible de la Base de Parques y Talleres de Don Baldomero de Dios Domínguez en la guarnición de Cartagena y agre- Vehículos Automóviles de la 9.* Re- (10.348), del Centro de Instrucción de

gión Militar, en vacante de Cualquier Arma clase B, tipo 6.º para la que se exige el título de Instructor de Autommovilismo, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Granada y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o o forzoso pueda corresponderle.

Don Andrés Pol Pérez (10.341), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. .

Don Juan Ballestero Gajate (10.342), del Regimiento de Infanteria Ceuta número 54, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de mavo de 1978, queda disponible en la guarnición de Ronda (Málaga) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Rafael Siles Reguera (10.343), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melillu núm. 2, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º, con antiguedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Antonio Rueda Caballero (10.344), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11, en vacante del Arma clase A tipo 3.º, para la que se exigo el título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con untiguedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspon-

Don Antonio Cerezo Plaza (10.345), de la Companía del Cuartel General de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º. con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso puedo corresponderle.

Don José Zabál Diez de Güemes (10346), de la Escuela Militard de Montuna y Operacioines Especiales, en vacanto del Arma clase B, tipo 5.º, para la que se exige el título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales (Jefniura de Estudios). Con antiguedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Jaca (Huesca) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis mesea, sin perjuicio del destino que voluntaria o forzoso pueda corresponderle.

Reclutas núm. 3, en vacante del Arma clase C, tipo 9.0, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, queda disponible en la guarnición de Caceres y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería, Escala activa, D. José Varela Ampuero (9482500), del Regimiento de Infanteria Mecanizada Uad-Rus núm. 55, con dona Maria Julia Marin Taglioretti. Madrid, 8 de mayo de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

4.a Orden de 4 de abril de 1978 (D. O. núm. 78), por la que se anun-cian vacante del Arma de Infanteria clase A, tipo 3.º, para tenientes de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en las Compañías de Operaciones Especiales núms. 42 (Tarragona), 51 (Zaragoza), 52 (Barbastro, Huesca) y 72 (Gijón, Asturias), quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Asimilaciones

La Orden de 4 de abril de 1978 (DIA-RIO OFICIAL mum. 78), por la que se concedia la asimilación al empleo de brigada al maestro de Banda de Infanteria, asimilado a sargento primero, D. Manuel Avalos Páez (261), del Regimiento de Infanteria Motoriza-ble Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz), queda rectificada en el sentido de que queda disponible y agregado en su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio carácter que se cita el suboficial le-

de 1958 (D. O. núm. 163), párrafo 1.º del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180) y Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de en expectativa de Servicios Civiles en la 6.* Región Militar, plaza de Pamplona, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Arribas Palacios (8367), con destino en las Fuerzas de la Policía Armada, 6.ª Circunscrip-

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, Gómez Hortigüela

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado C) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antiguedad de 4 de mayo de 1978, al cagueuza de 4 de mayo de 1978, al ca-pitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas, D. Gines López Oliver (8245333), «en Expecta-tiva de Servicios Civiles, en la 2.* Re-gión Militar, plaza de Sevilla. Continúa en la miasma situación.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Vacantes de destino

La Orden de 4 de mayo de 1978 (D. O. núm. 104), por la que se publican vacantes para alféreces eventuales de complemento del Arma de Infantería, procedentes de la I.M.E.C., con objeto de que quedan realizar las prácticas reglamentarias se amplia en el sentido de que tendrán derecho preferente para ocupar vacantes de auxiliares de profesor de la I.M.E.C. en los Centros de Instrucción de Reclutas los que pertenezcan a las convocatorias 1976-77.

Madrid, 9 de mayo de 1976.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA



LA LEGION

Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo y Escala, existente en la Unidad que se indica, pasa destinado con el

gionario que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIO

Subinspección de La Legión (Banderin Auxiliar de Enganche de La Le. gión de Málaga)

Brigada D. Ramón Mediona Saga (1972400), de disponible en la plaza de Málaga y, por delegación, a disposi-ción del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Uni-dad a la que se le destina.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirados las clases de tropa del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, provia propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero legionario Juan Leiva Leiva, el día 11 de agosto de 1978.

Otro, Jesús Ortiz Marin, el día 19 de agosto de 1978.

Otro, Rafael Leiva Aguilar, el día 23 de agosto de 1978.

Cabo legionario Timoteo Sánchez Rodríguez, el día 2 de mayo de 1978. Madrid, 8 de mayo de 1978.

> El Gemeral Director de Personal, ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 5 de mayo de 1978 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Caba-Ilería, Escala activa, D. José Fernán-dez Suárez (804), de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma. clase C, tipo 8.º.

Queda disponible en Valladolid y auregado a dicho Centro de Enseñanzu, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de Grupo produce vacante, que se da al ascenso. Madrid, 8 de mayo de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden de 5 de abril de 1978 (D. O. núm. 105) se rectifica como si-

Página 531, columna primera:

Teniente coronel D. Angel Galán Galán: los trienios concedidos son a percibir desde 1 de febrero de 1978. Madrid, 9 de mayo de 1978.

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º.

Una de teniente coronel de Caballeria, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para jefe del grupo de Técnica Especial del Arma, de la Sección de Enseñanza, clasificada en el Grupo VI de Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del Diario Oficial número 104.

Documentacnón: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguientes al de publicación de la presente Orden en el Dianio Ofi-CIAL, deblendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigento reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Ascensos 🏚

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 Diario Oficial núm. 155), se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 5 de mayo de 1978, al jefe y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

A teniente coronel

Comandante D. José Toscano Romero (1.152), de la Yeguada Militar, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º Queda disponible en Jerez de la

Frontera (Cádiz) y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos García-Villarreal Andújar (1383), del Estado Mayor del cante del Arma, clase B, tipo 6.º, qué en la Escala auxiliar n Ejército, de vacante de Estado Ma- dando disponible en la guarnición cante para el ascenso.

vacante de comandante de Estado Mayor de cualquier Arma.

Este ascenso no produce vacante: Su confirmación en vacante de Cualquier Arma, produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Pérez Sala (1384), de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada, de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º. Cesa en la situación de «En Servicios Especiales» y queda disponible en Madrid y agregado a su anterior destino en la Academia de dichas Fuerzas (Madrid), por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. num. 155), se asciende al empleo de comundante, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». D. Jaime Perales Galino (1382), del quinto Depósito de Sementales y agregado a la Sec-ción de Tudela del mismo Depósito, de vacantes de su Arma, clase, C, tipo 9.0.

Queda disponible en Zaragoza, continuando agregado a la Sección de Tudela del mencionado Depósito de Sementales hasta el día 17 de junio de 1978, sin perjuicio de destino voluntario o forzoso, caso de corresderle destino, no cesar á en la agregación hasta la indicada fecha.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones exigdas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, a los sargentos primeros de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se in-

Don Vicente Toledano Rivero (1503), del C.E.S.E.D.E.N., en vacante de sub-oficial de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º Continuando en su actual destino.

Don Fortunato González Martín (1504), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, en va-

yor de cualquier Arma, quedando de Valladolid y agregado a su ante-confirmado en su actual destino en rior destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que, voduntario o forzoso, pueda corresponderle.

> Don Antonio Mateos Mateos (1505), del Regimento Acorazado de Caballeria Montesa núm. 3. en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, guedando disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballeria D. Julio Martin Betrán, Subinspector de Caballería de la 4.*, 5.* y 6.* Regiones Militares, el comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas, D. Gabriel Cortés García (1182), quedando en la situación de disponible en la 5.º Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corres ponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 4 de mayo de 1978, a los subtenientes de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Tomás Mompart Serrano (1138), del Alto Estado Mayor (Estado Mayor Combinado Hispano-Norteamericano). en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º. Continuando en su actual destino. Escalafonándose con el número 835 a continuación del teniente auiliar D. José Martín Rodriguez. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Valentin Muñoz Serrano (1115), del Alto Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º. Continuando en su actual destino. Escalafonándose con el número 836 a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vaMontesa núm. 3, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Queda disponibue en la guarnición de Ceuta y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Escalafonándose con el mimero 837 a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 298) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y de 26 de febrero del mismo ano (D. O. número 50), se asciende al empleo de brigada especialista remontista, con antiguedad de 26 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año, al sargento especialista remontista D. Santiago Carvajal Berlanga (140), del Depósito de Recria y Doma de Ecija, continuando en su tino. actual destino.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

Mi General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de de de febrero de 1972 (DIA-RIO OFICIAL núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan, con antiguedad de 13 de marzo de 1978, quienes quedarán en situa-ción ajena al servicio activo.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 9

Don Antonio Martin Soto.

Del Grupo Ligero de Caballería II

Don José Zueco García.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13

Don Alejandro Puga Trigas.

Don Juan Colín González. Madrid, 8 de mayo de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las con-diciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIA-RIO OFICIAL núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifican, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continua-ción se relacionan, quedando en la situación que se indican:

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Alonso Otero (3394), del Departamento del Servicio Central do Movilización del Alto Estado Mayor, en vacante de teniente coronel, del Servicio de Estado Mayor, que-dando confirmado en su actual des-

Este ascenso no produce vacante. Su confirmación en vacante de cualquier Arma produce vacante, que se da al ascenso.

Comandante D. Bernabé Pallarés Orell (3395), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Silvestre Pellicer Cirac (3398), de la Academia General Militar en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicho Centro por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Fernando Ahumada Zabal (3399), del Parque y Talleres de Arti-lleria de Madrid, en vacante del Arma, quedando disponible en la guar-nición de Madrid y agregado a dioho Parque por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Mauricio Prieto de las He-

Don José Romero Díab (1107), del Del Centro de Instrucción de Reclu-Regimiento Acorazado de Caballería tas núm. 16 Capitania General de la 1.º Región Militar, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a di-oho Cuartel General por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante. Otro, D. Juan Galache de Hoyos (3402), de la Academia de Artilleria, Sección de Costa, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado a dicho Centro por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Angel Sánchez Pardo (3403), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado a dioho Regi-miento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Joaquín Jiménez Ruiz (3404), de la Comisión Geográfica número 5, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Alonso Zarando-na (3405), del Estado Mayor de la Je-fatura de Tropas de Menorca, en vacanta del Servicio de Estado Mayor, quedando disponible en la guarnición de Mahón y agregado al Estado Mayor de dicha Jefatura, en vacante del Arma, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.

A comandante

Capitán D. Manuel Martínez Castillo (4157), del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 46, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Logroño y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le correspon-

de destino voluntario o forzoso.
Otro, D. Angel de la Vega Mate (4158), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado a diche Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se ascienras (3400), del Cuartel General de la den al empleo de capitán auxiliar de

Artillería, con antigüedad de 4 de mayo de 1978, a los tenientes de dicha Escala y Arma, que a continuación se relacionan, quedando en la situa-ción y guarnición que para cada uno se indica:

Don José López Castilla (2055666), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacan-

Don Manuel Portela López (2055777), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, en vacante del Arma, que dando disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regi-miento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don José Hernández Plaza (2065888), del Regimiento Mixto de Artiliería número 32, en vacante del Arma, quedondo disponible en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Marcial Sánchez Sánchez (2056), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Subinspección por un plazo de seis moses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.

Don Antonio Martin Moreno (2056558), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares, en va-cante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a dicha Jefatura por una plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante. Don José García Castilla (2056620), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición do Almeria y agregado a dicho Centro por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o dorzoso.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Manuel Golpe Lobeiras (2057), del Parque de Artilleria de la Comandancia General de Melilla, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Parque por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

te del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenșo produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del voluntariado del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO Oficial núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 4 de mayo de 1978, a los subtenientes de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las guarniciones que se indican y agregados a sus Unidades de procedencia que se citan por un plazo do seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Don Miguel Bueno Montesinos (4002), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. En vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Dispenible en la guarnición de Ceuta, escalafonándose con el número 2803, a continuación del te-niente auxiliar D. Policarpo Oval Sánchez. Este ingreso en la Escala auxiliar no se da al ascenso por exis-

tir contravacante.

Don Serafin Reyes Centeno (4012), del Regimiento Mixto de Artillería número 93 (U.S. T. y M), en vacanta del Arma, clase C, tipo 9.º Disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife. Escalafonándose con el número 2804, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Angel Diaz de Lezana Ortiz de Pinedo (4027), del C. I. R. mum. 11. En vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Disponible en la guarnición de Vitoria, escalafonándose con el número 2805, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Jesus García Garcinuño (4037), del Gobierno Militar de Segovia. En vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Disponible en la guarnición de Segovia, escalafonándose con el número 2800, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Rafnel Amengual Jaume (4020), del C. I. R. num. 14. En vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Disponible en la guarnición de Palma Don Salvador Parejo Márquez de Mallorca, escalafonándose con el (2057100), del Regimiento de Artille número 2807, a continuación del an ría de Campaña núm. 11, en vacan- terior. Este ingreso en la Escala au- citadas.

xiliar no produce vacante para el as-

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Matrimonios

Con arregio a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL num. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería don Julio Mateo Romero, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, con doña Roberta Milagros Roger y Ramos.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

Con el fin de que los sargentos eventuales de complemento de Artillería procedentes de la I. M. E. C. puedan realizar las prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan, debiendo tenerse en cuenta las siguientes normas:

1.º Los interesados deberán efectuar sus peticiones mediante las papeletas reglamentarias que indica el anexo II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 87), cursadas a través de los Distritos o Destaca-mentos de la I. M. E. C. correspon-dientes, dentro de los diez días hábiles, contados a partir de Idía siguiento al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

2.º Las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antiguedad. Sera tenido en cuenta el derecho preferente adquirido por los firmantes del compromiso que determina el apartado 2.22 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), para ocupar las vacantes que solicitan con derecho preferente a los residentes en las islas Canarias, para ocupar los destinos en aquellas guarniciones, siempre que lo soliciten en primer

3.º Para solicitar las vacantes que se anuncian en el servicio de automovilismo, deberán poseer o cursar las carreras que se indican a conti-nuación: Ingenieros Industrial, Ingeniero del I. C. A. I., Ingenieros Técnicos Mecánicos o Ingenieros Técni-cos Electricistas, y para el Regimien-to Valencia de Defensa A. B. Q.: Químicos.

Caso de no existir suficiente número de voluntarios para cubrir las vacantes que se anuncian en los Cuerpos anteriores, se cubrirán con carácter forzoso en las condiciones reglamentarias entre los que posean o cursen las carreras anteriormente

4.º La incorporación a los destinos que se les adjudicará tendrá lugar el dia 10 de junio próximo.

Escala de Campaña

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid).-Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alçalá de Henares (Madrid).-Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Caceres).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Obejo (Córdoba).—Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).-Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almeria).—Una. Centro de Instrucción de Reclutas

número 7, Campamento de Marines (Valencia).-Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).-Dos.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona). Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Campamento de San Gregorio (Zaragoza).-Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).-Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).-Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).--Una,

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).-Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalisi-mo Franco (Santa Cruz de Tenerife). Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número de, Campamento de Campo

Soto (Cádiz).—Una.
Regimiento de Instrucción de la
Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid).—Quince. Regimiento de Artillería de Cam-

paña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid).-Tres.

Regimiento de Artillería de Cam-paña núm.: 13 (Getafe, Madrid).— 1203.

Regimiento de Artillería de Camipaña núm. 14 (Sevilla).-Tres.

Regimiento de Artilleria de Campana num. 15 (Cadiz).-Cinco.

Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 16 (Granada).-Dos.

Regimiento de Artilleria de Cam-paña núm. 17 (Paterna, Valencia).— Tres.

Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 18 (Murcia).-Tres.

Regimiento de Artilieria de Campana núm. 20 (Zaragoza).-Dos.

Regimiento de Artillería de Campana núm. 21 (Lérida).—Cinco.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona).-Tres.

Regimiento de Artillería de Cam-paña núm. 25 (Vitoria).—Dos.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña).-Dos.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real). Tres.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).-Seis.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).-Tres.

Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 41 (Segovia).—Dos. Regimiento de Artillería de Cam-

paña núm. 42 (Córdoba).-Dos.

Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 46 (Logroño).-Tres.

Regimiento de Artillería de Canipaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Cuatro.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).-Siete.

Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).-Dos.

Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pampiona).-Dos.

Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Dos. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (Campamento, Madrid).-

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso, Madrid).— Dos.

Grupo de Artillería de Campaña T. P. XXI (Mérida, Badajoz). Dos.

Grupo do Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).-Dos.

Grupo de Artilleria de Campaña XXXI (Paterna, Valencia).-Dos.

Grupo de Artillería de Campaña XXXIII (Cartagena, Murcia).-Dos. Regimiento Mixto de Artillería nú-

mero 91 (Grupo de Ibiza).—Cuatro. Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).-

Regimiento Mixto de Artilleria número 94 (Las Palmas de Gran Canaria) .- Tres.

Servicio de Automovilismo

Plana Mayor de Parque y Talleres

de Automovilismo (Madrid).—Una. Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid).—

Parque y Talleres de Automovilismo

de Segovia).—Una.
Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.º Región Militar (Villaverde, Madrid).--Una.

Parque y Talleres de Automovilis-mo de la 2.ª Región Militar (Córdoha).--Una.

Parque y Talleres de Automovilismo de la S.ª Región Militar (Bonrepos, Valencia).—Una.

Parque y Talleres de Automovilis-mo de la 4.º Región Militar (Barcelona).--Una.

Parque y Talleres de Automovilis-mo de la 5.ª Región Militar (Casetas. Zaragoza).--Una.

Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).--Una.

Parque y Talleres de Automovilis-mo de la 9.º Región Militar (Granada).—Una.

Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares.--Una.

Compañía Regional de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca).-Una.

Compañia Regional de Automovilismo de Baleares (Destacamento de Menorca).--Una.

Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).-Dos.

Compañía de Transportes del Grupo Logistico XII (El Goloso, Madrid). Una.

Compañía de Transportes del Grupo Logistico XXXII (Cartagena, Murcia).--Una.

Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).-Una.

Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Canillejas, Madrid). Dos.

A. B. Q.

Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander).-Dos.

Escala Antiaérea

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de Colmenar Viejo (Madrid).-Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de

Henares (Madrid).—Una. Centro de Instrucción de Reciutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).--Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona). Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número do, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).-Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas numero 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).--Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).-Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalisimo Franco (Santa Cruz de Tenerife). Una.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo

Soto (Cádiz).—Una. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillaría, provisionalmente en Fuencarral (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Seis.

Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz).--Una.

Regimiento Mixto de Artilleria número 5 (Algeciras, Cádiz).--Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia).-Una.

Regimiento Mixto de Artilleria numero 7 (Barcelona).--Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).-Una. Regimiento Mixto de Artillería nú-

mero 92 (Mahón).—Una.

Regimiento Mixto de Atrillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife). Tina.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria).--Una.

Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26, para C. E. (Valladolid).

Regimiento de Atrillería AA, número 71 (Campamento, Madrid).-Dos.

Regimiento de Artillería AA. número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz). Dos.

Regimiento de Artillería AA. nú-mero 71, Grupo de la Base Aérea de Villanubla (Valladolid).-Dos.

Regimiento de Artillería AA. número 72 (Gavá, Barcelona).-Dos.

Regimiento de Artillería AA número 72, Grupo de la Base Aérea de Manises (Valencia).—Dos.

Regimiento de Artilleria AA, número 72, Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos (Zaragoza).-Dos.

Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Vicálvaro, Madrid).-Una.

Grupo de Artilleria AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).

Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infanteria Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Paterna, Valencia).--Una.

Escala de Costa

Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz).-Tres.

Regimiento Mixto de Artilleria nú-

mero il (Bilbao).—Una. Regimiento Mixto de Artillería nú-mero 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).-Una.

Regimiento Mixto de Artillería nú-mero 3 (Pontevedra).—Una.

Regimiento Mixto de Artilleria nú-

mero 92 (Mahón).—Dos. Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).-Dos.

Regimiento Mixto de Artillería nú. mero 94 (Las Palmas de Gran Cana-ria).—Dos.

Madrid, 4 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en La Orden de 2 de mayo de 1978 (2210), del Regimiento de Moviliza-el artículo 3.º de la Ley de 5 de (D. O. núm. 101), por la que se as- ción y Prácticas de Ferrocarriles, en

abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de mayo de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Alvarez Pando (743), del Batallón Mixto de Ingenieros X, en va-cante del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período de seis meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Ascensos

· Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 6 de mayo de 1978, al jefe y ofi-cial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Francisco Cano-Manuel Abarzuza (1.571), de la Academia de Ingenieros (Burgos), en va-cante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, asignada al grupo de Baremo VI, disponible en Burgos y agregado a la citada Academia, en vacante de clase C, tipo 8.º, hasta el 15 de Julio de 1978, y a partir de dicha fe-cha, en vacante de clase C, tipo 9.º, hasta completar el plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. José Jacob Mondez (1914). del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable, en vacunte del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, disponible en La Coruña y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.°, por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante. Madrid, 8 de mayo de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

ciende al empleo de comandante a loscapitanes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Bar-beito Taboada (1912) y D. Francisco Atienza Urruti (1912500), se entenderá ampliada, en lo que se refiere a este último capitán, en el sentido de que la antigüedad que se le asigna es la de 2 de mayo de 1978.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA -

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada, con amigüedad de 4 de mayo de 1978, al sargento primero de ingenieros D. José Castro Montes (2882), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, en vacante del Arma, Clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponder-

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Mayor Fernández (2340), de la Jefatura de Ingenieros de la 7.º Región Militar, con doña Patricia Alejandra León Fernández.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Or-den de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 4 de mayo de 1978, a los suboficiales del Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Subteniente D. Diego Núñez Lozano

vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario ò forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número 1628, a conti-nuación del teniente auxiliar D. Nicolás García Palomo (1627).

Otro, D. José Díaz Cañas (2179), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, en vacante de cual-quier Arma, clase C, tipo 9.º disponible en la guarnición de Badajoz y agregado a dicha Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el número 1629.

Otro, D. Francisco Redondo Muñoz (3260), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el número 1630.

Otro, D. Ricardo Agusti Vázquez-Quirós (2156), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. &, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderie, escalafonándose con

el núm. 1631. Otro, D. Manuel Salinas Lorca (2238), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando, T-15), en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, disponible en la guarciase C, upo 7.º, disponible en la guar-nición de Granada y agregado a di-cho Regimiento (R.T.M.), en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda co-rresponderle, escalafonándose con el número 1632.

Otro, D. Francisco Salguero Hinojosa (2.137), del Juzgado Militar Permanente de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Juzgado por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pue-da corresponderle, escalafonándose con el núm. 1633.

Otro, D. Manuel Maldonado Calvento (2143), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.°, con exigencia del título de Mando de Tropus de Esquiadores - Escaladores, disponible en la guarnición de Jaca y agregado a dicha Escuela en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, esca-lafonandose con el núm. 1684. Madrid, 8 de mayo de 1978.

> El General Director de Personal, · ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 2 de mayo de 1978, al capitán de la misma Arma y Escala D. Antonio Viñuales Perise (1911), en situación de «En Servicios Civiles», consolidado, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en dicha situación. Madrid, 8 de mayo de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Matrimonios

En cumplimento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. num. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. num. 251), se concede licencia para contraer Matrimonio al alférez de complemento de Ingenieros D. Vicente García Rodri-guez, del C. I. R. num. 13, con doña María Elena López de Ochoa y Pu-

Madrid, 8 de mayo de 1978.

. El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en Ia Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Ingenieros D. Alfonso Alcalde Col-menero, del C. I. R. núm. 5, con do-na María Francisca Jurado Gómez. Madrid, 8 de mayo de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1952 (D. O. nu-maro 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. num. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitan ingentero tecnico de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Angel Pé-rez Pérez; del Laboratorjo de Inge-tir del siguiente al de la publicación

nieros del Ejército, con doña María Teresa Molina y Avila. Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,

ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Clase B, tipo 6.º

Una de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, especialidad mecánico electricista de Automoción o mecánico de helicópteros, existente en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (F.A.M.E.T.) (Colmenar).

Podrán solicitar también esta vacante los oficiales auxiliares del C.A.A.I.A.C., de la especialidad mecánico automovilista.

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de Mantenimiento del Material de Helicópteros.

Esta vacante está comprendida a . efectos de complemento de destino por especial preparación técnica y plaza en vuelo, en el grupo 2.º, factor 0.60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, conta-dos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los articu-los 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm, i de 1977). Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase B, tipo 6.º Jefatura de Asuntos Económicos del Bjercito, Dirección de Servicios Generales del Ejército, para la Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Esca-

la activa. Los peticionarios deberán hallarse en posesión del diploma de Estudios

Económicos de Aplicación Militar. Documentación: Papeleta de petición de destino.

de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en ouenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.º Región Militar (Barcelona).— Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º Transportes, Propiedades, Acciden-tes y Subpagaduría de Las Palmas. Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación do la presente Orden en el DIARIO Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Clase B, tipo 5.º . Academia de Intendencia (Avila).— Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, Jefe del Gru-po de Enseñanza, incluida en el grupo VI del Baremo publicado en el Diario Oficial núm. 104, de 8 de ma-yo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Estudios Económicos de Aplicación

Militar o Contabilidad. Esta vacante está comprendida a ercotos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.º de la Orden de 2 de

marzo de 1973 (D. O. núm. 51).
Dooumentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

tir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).-Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



INTERVENCION

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto núm. 2728/77, de 2 de noviembre (D. O. núm. 254), pasan destinados en vacante C-7 a la Jefatura de Intervención del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, los jetes y oficiales que a continuación se relacionan, procedentes de la Intervención General del Ejército, a excepción del oficial que se le cita distinta procedencia, contabilizándose los tiempos de permanencia desde la adjudicación de sus destinos anteriores.

Coronel interventor D. Manuel Gon-

zález Aguirre (83). Otro, D. Vicente Balbín Pechuán (187).

Teniente coronel interventor D. Ma-

nuel Guijarro Agero (181). Comandante interventor D. Adolfo Noguera Fernández de Córdova ,225). Otro, D. Angel Munoz García (229500).

Otro, D. José Pérez Ugena y Sintas

Otro, D. Gonzalo González de Lara Ponte (295).

Otro, D. Angel Colino Salamanca (322).

Otro, D. Antonio Martínez-Carrasco Celdran (326).

Otro, D. José de la Vega García (343) Capitán interventor D. José Pérez Gómez (349).

Otro, D. Manuel Martin Posadillo (350).

Otro, D. José del Moral Crespo-(356).

Otro, D. Luis de la Haza Guijarro (367).

Otro, D. Guillermo Martinez Miguel (369).

Otro, D. José Olmedo Garzón (370). Otro, D. Jorge Gil Borrel (372), procedente de la antigua Sección de Intervención de la Subsecretaria del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Francisco Martin Valentin (376).

Otro, D. Evaristo Gimeno Troyano (377).

Teniente interventor D. José Salceda Martínez (380).

Otro, D. Carlos Izquierde Insúa

· Otro, D. José Ruiz Enrique de Luna (382).

Otro, D. Luis Arjona Ruiz (383). Otro, D. Emilio García Castro (384).

Otro, D. Carlos Paz Neira (387). Otro, D. Alvaro Migoya Garnica (388).

Otro, D. Jesús Daunesse Batanero (390).

Otro, D. Domingo Sierra Sánchez (391).

Otro, D. Ramiro Dulanto Leje (392). Otro, D. Eduardo León Asensie (395).Madrid, 8 de mayo de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º (especifica). Una de teniente coronel médico (Es-cala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el mando de la Jefatura de Sanidad de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid).

Para cubrir esta vacante se aplicará, en caso preciso, lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), por lo que se exime del plazo de minima permanencia para solicitaria, a todos los que, de acuerdo con lo establecido en el párrafo d.º del citado artículo pudieran ser destinados forzosos.

Documentación: Papaleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen. Plazo de admisión de peticiones: Diez dias hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de Plazo de admisión de peticiones: Otro, D. Angel Cea Pérez (340). publicación de la presente Orden en Quince dias hábiles, contados a par- Otro, D. Luis Puebla Iglesias (341). el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los articulos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de di-ciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977)

Madrid. 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel farmacéutico (Escala activa), existente en la Jefatura de Farmacia de la 5.º Región Militar (Zaragoza), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFI-CIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales farmacéuticos (E. A.), del Cuerpo de Farmacia Militar existentes en las dependencias que a continuación se relacionan, para ser cubiertas indistintamente por capitanes y tenientes de dicho Cuerpo y Escala.

Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Farmacia).—Una de capi-

Farmacia Central de la 2.ª Región

Militar.—Una de capitán.

Dapósito de Medicamentos de Ceuta.-Una de teniente.

Eventualidades de la 4.ª Región Militar.-Una de capitán.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO Origial, deblendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º

Para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, existentes en las dependencias que a continuación se relacionan, para ser cubiertas indistintamente por practicantes de segunda o tercera de dicho Cuerpo.

Fermacia Militar de Cáceres.--Una

de practicante de segunda.

Eventualidades de la 4.º Región Militar (Barcelona).-Una de practicante de tercera.

Farmacia Militar de la Academia General Básica de Suboficiales (El Talarn, Lérida).-Una de practicante de segunda.

Depósito de Medicamentos de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de practicante de tercera.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de moviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente farmacéutico (Escala activa) D. Cayetano Carrasco Suárez (336), de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar, con doña Maria Ascensión García Espona.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, 'ROS ESPANA



VETERINARIA MILITAR.

Mandos

Para cubrir la vacante de teniente coronel veterinario, anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 12 de abril último (D. O. núm. 86), de clase C, tipo 7.º, existente en la Je-fatura de Veterinaria de la 8.º Region Militar (La Coruña), se destina, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento sobre povisión de vacantes de 31 de diciembre de 1978 (DIARIO OFICIAL núm: 1/77), al de dicho empleo D. Franciso Paris Orejas (222), ra la Comandancia General de Meli-

de la Jefatura de Veterinaria de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E., VEGA RODRÍGUEZ

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De clase C, tipo 7.6 Segunda convocatoria.

Una para suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, existente en la 1.º Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid).

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículo 10 al 17 dei Reglamento sobre provisión de va-cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O .núm. 1/77).

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacántes de mando

Clase C, tipo 7.º Una de coronel capellán, existente en la Tenencia Vicaria Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 8.* Región Militar (La Coruña). Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento so-bre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Destinos

A propuesta del Vicario General Castrense y con arreglo al artículo 12, apartado 1), del Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español, de fecha 5 de agosto de 1950 y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. num. 197), se destina al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 9.ª Región Militar, pa-

Ha al sacerdote D. José Antonio Fernández López, capuchino, perteneciente a la Caja de Recluta número 251 (el cual disfrutará durante su permanencia en filas de la consideración de alférez a todos los efectos, según determina el parrafo 4.º del citado artículo 11.

La presente Orden le será comuni-cada urgentemente por la citada Caja de Recluta y si hubiera causado baja en ella, por la Zona de Reclutamiento y Movilización correspondiente, debiendo ser pasaportado a la mayor brevedad para su destino.

Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º Segunda convocatoria.

Dos para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por oficiales de la Escala especon conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiones a las señaladas en el artículo 60 del texto artículado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez dias hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 8 de mayo de 1978.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en el Servicio Histórico Militar (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por oficiales de la Escala especial, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiones a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicacionción de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 8 de mayo de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



La Orden de 5 del actual D. O. número 105) por la que se destina a la

Jefatura de Transmisiones de la 2.* Zona de la Guardia Civil (Sevilla) al teniente de dicho Cuerpo D. Valentin Gracera Martinez, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Gragera.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

Trienios

La Orden de 31 de marzo de 1978 (D. O. núm. 101) se rectifica como

Página 473, columna segunda: Sargento primero D. Antonio Celadez Sales; su primer apellido es Celades.

Subteniente D. Lorenzo Cuenca Perez; su D. N. I. es el 36.703.385.

Columna tercera:

Subteniente D. Alfonso Botella Fernandez; su D. N. I. es el 21.286.964. Subteniente D. Jerónimo de Mateo

Yagüe (18.579.963), del 33, Castellón, con la de 1 de abril de 1978, seis de tropa.

Página 476, columna tercera: Sargento músico D. Salvador Ruiz Col; su segundo apellido es Coll. Madrid, 9 de mayo de 1978.

Cruz a la constancia

La Orden de 21 de marzo de 1978 (D. O. núm. 101) se rectifica como sigue:

Página 469, columna primera: Brigada D. Eusebio Sagredo García; es a partir de 1 de noviembre de 1972.

Columna segunda: Brigada D. Eugenio Marco Ganga,

su nombre es Ignacio. Página 470, columna primera: Capitán honorario D. Manuel Guzmán Fernández; es capitán.

Otro, D. Enrique Palomar Lázaro; es capitán honorario.

Madrid, 9 de mayo de 1978.

ADQUISICIONES ENAJENACIONES SECCION DE

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la venta de material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil, anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

Land Rover (gasolina). Seat 124-D. Renalt R-10 Ossa 250 c. c. B. M. W. R-27.

B. M. W. Roa. Sanglas 400 c. c. Piezas nuevas Royal Enfield. Piezas nuevas Ossa 160 c. c. Piezas nuevas Citroen 2. CV.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se en-cuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, núm. 846, y en el kilómetro 10,500 de la carretara RN-V (Ex-«Venta de La Rubia», tremadura, donde en esta ultima podrá ser exa-minado todo el material desde el día 11 de mayo al 5 de junio, ambos in-

clusive y horas de las nueve a las doce horas (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres, serán facilitados a los interesados, tanto en el Parque de Automovilismo como en «Vennta de La Rubia», los cuales se entregarán una vez diligenciados en las oficinas del Parque, antes de las trece horas del

día 5 de junio de 1978. El acto de la subasta, tendrá lugar en Madrid, el día 6 de junio a las once horas en los locales del citado Parque de Automovilismo. Madrid, 9 de mayo de 1978.

Num. 129

P. 1-1

de reducida lo disputête per la superioridad rispecte a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL. cuantes affuncios hayan de publicarse per los organismos, Cuerpes, Centres y Departementas militares, indepen-dientemento de los que figura en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.-«DIARIO OFICIAL» Palacio de Buenavista Alcalá, 51 Madrid-4